



Intendencia Municipal

Rosario

DECRETO Nro. 4.574

ROSARIO; 18 de Mayo de 1970.

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Junta Municipal de Nomenclatura somete a la aprobación del Departamento Ejecutivo, como resultado del reordenamiento de la nomenclatura urbana que viene elaborando desde hace tiempo, una serie de nombres a aplicarse a arterias de la ciudad que hasta el presente se las conoce con designaciones repetidas lo que motiva constante **confusión** y **desorientación** para la **correcta ubicación** de las mismas, inconveniente que es necesario subsanar adoptando el temperamento propuesto;

Y estimando que el reemplazo de tales nominaciones por nombres de próceras, de benefactores de Rosario, de figuras universales que merecen el reconocimiento de la humanidad, y de los toponímicos, son dignos de figurar en la nomenclatura de nuestra ciudad rindiéndose de esta forma un merecido homenaje;

Por lo expuesto y en un todo de acuerdo con lo solicitado por la Junta Municipal de Nomenclatura,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º.- Se designa con el nombre de **RAFAEL ARRIETA** (1889-1968) en recuerdo del escritor argentino, Rector del Colegio Nacional de La Plata, profesor en la Universidad de Buenos Aires y en la de Humanidades y Ciencias de la Educación, obtuvo el Primer Premio de la Academia Argentina de Letras y Comisión Nacional de Cultura, fundó la Revista Literaria **Ateneo**; el Pasaje "A" del plano N° 60.908 que corre de Este a Oeste entre Av. Bermúdez y calle Buenos Aires y al Pasaje "A" del plano N° 63.533 que corre entre calles Buenos Aires y Copahue, paralelo a Av. Batlle y Ordoñez.-

/// ART. 2º.- INSTITUYESE el nombre de MANUEL JOAQUIN MENCHACA en homenaje al médico y político argentino que fue presidente del Consejo de Higiene de la Provincia de Santa Fe, Decano fundador de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional del Litoral, gobernador de la Provincia de Santa Fe, primer Intendente electivo de la ciudad de Santa Fe, propició la creación de la Escuela Normal, del Colegio Nacional, de la Facultad de Farmacia, de la Escuela de Parteras de la Universidad Nacional del Litoral; al pasaje "B" del plano N° 60.908 que corre de Este a Oeste entre Av. Bermúdez y calle Buenos Aires, paralelo a calle Marco Polo.-

ART. 3º.- APLICASE el nombre de BOQUERON en recuerdo de la primitiva denominación del paraje conocido por Quebrada del Saladillo, inmediato a la desembocadura del arroyo del mismo nombre en el río Paraná, durante el conflicto con Francia e Inglaterra tuvo allí su campamento una fuerza militar al mando del General Vicente González; a la calle II del plano N° 60908 que corre de Este a Oeste entre Av. Bermúdez y calle I, paralela a calle Alzugaray.-

ART. 4º.- Se da el nombre de JOSE MARIA ESCALANTE (1840-1911) en memoria del músico y compositor argentino, radicado en Rosario alrededor de 1880 donde formó una compañía lírica trayendo elementos de escenarios europeos, fundó conservatorios en nuestra ciudad, Buenos Aires y San Nicolás, fundó y dirigió el Conservatorio Provincial, fue autor de gran número de piezas musicales y en sus últimos años de vida impartió enseñanza musical gratuita a 40 alumnos que anteriormente eran becados de la Nación y de la Municipalidad, a fin de no troncharles la carrera; al pasaje "C" y al pasaje "E" del plano N° 60.908 que corre de Norte a Sur entre calles Arrieta y Marco Polo y entre calles Menchaca y Alzugaray y al pasaje "E" del plano N° 69.533 que corre entre calles Alzugaray y Blandengues, paralelos a calle Buenos Aires.-

ART. 5º.- DESIGNASE CESAR HIPOLITO BACLE (1794-1838) para perpetuar el nombre del litógrafo, cartógrafo, naturalista y botánico que dio bases definitivas al arte litográ-



## Intendencia Municipal

### Rosario

### II

///fíco en nuestro país, fundó un establecimiento litrográfico que imprimió un cuaderno "Los principios de Dibujo", primera obra didáctica destinada a la enseñanza de la mencionada disciplina, el gobierno designó a la firma "Bacle y Cía." con el título de Impresores y Litógrafos del Estado; al pasaje "D" y al pasaje "F" del plano N° 60.908 que corre de Norte a Sur entre calles Arrieta y Marco Polo y entre calles Menchaca y Boquerón ambos paralelos a Av. Bermúdez.-

ART. 6°.- IMPONESE el nombre de CACHIMAYO para recordar el lugar de Bolivia donde el Sargento Mayor Gregorio Araoz de Lamadrid logró tomar por sorpresa a una fuerza española que dando prisioneros el comandante realista Eugenio López y cincuenta soldados, luego marchó a Chuquisaca y ocupó importantes posiciones que dominaban la ciudad; al pasaje III del plano N° 69.533 que corre de Este a Oeste entre calles Buenos Aires y / Conscripto Bernardi, paralelo a calle Frías.-

ART. 7°.- RECONOCESE con el nombre de CONSCRIPTO BERNARDI por ser prolongación del pasaje del mismo nombre; al pasaje I del plano N° 69.533 que corre de Norte a Sur entre calles Caupolicán y Alzugaray, paralelo a calle Laprida.-

ART. 8°.- DASE el nombre de COPAHUE, que en araucano significa azufre, por ser la denominación del volcán situado / en el límite con Chile en la Provincia de Neuquén, y que es famoso por sus baños termales; al pasaje II del plano N° 69.533 que corre de Norte a Sur entre calles Arrieta y Frías, paralelo a calle Buenos Aires.-

ART. 9°.- Se designa con el nombre de FELIX F. OUTES (1876-1939) en homenaje al antropólogo, arqueólogo y lingüista argentino que continuó los trabajos de Florentino Ameghino, fue investigador, escritor y maestro, trabajó en el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, organizó y dirigió

///el Instituto de Investigaciones Geográficas de esa facultad, Director del Museo Etnográfico, fundador y presidente de la Sociedad de Antropología; al pasaje "C" del plano N° 73.338 que corre de Norte a Sur entre calles Frías y Pasaje "a", paralela a Av. Bermúdez.-

ART. 10°.- INSTITUYESE el nombre de SAN FRANCISCO SOLANO en recuerdo del misionero y evangelizador en el Perú y en Tucumán, nació en Andalucía el 1° de marzo de 1549, tomó el hábito franciscano en la orden de los frailes menores, hallando allí la perfección espiritual para su alma de apóstol, visitaba las cárceles llevando palabras de esperanza y paz a los presos, fue guardián del Convento de San Francisco del Monte en su ciudad natal, se trasladó en 1589 a Perú donde se dedicó a predicar el evangelio, luego pasó a Tucumán, aprendió la lengua de los aborígenes quienes lo amaron por su humildad y dedicación, evangelizó los países del Plata penetrando hasta la selva de Paraguay y del Chaco, Córdoba, Catamarca. La Rioja, Santiago del Estero, Misiones y Corrientes, y fue presidente de la Recolectión de Nuestra Señora de Los Angeles, falleció el 14 de julio de 1610; a la calle proyectada N° 1 del plano N° 58.649 que corre de Este a Oeste entre calles Arrospidegaray y Mossi, y a la calle N° 1 del plano N° 65.708 que corre entre calles Mossi y Trejo y Sanabria, paralela a calle Ombú.-

ART. 11°.- APLICASE el nombre de SANTOS MANFREDI en memoria del empresario y benefactor francés, radicado desde 1887 en Rosario, que fundó y dirigió el Mercado Central de Productos Nacionales, la Sociedad Rural Santafesina, actual Sociedad Rural de nuestra ciudad, fue Director del Banco de Italia y Río de la Plata, fundó un pueblo que lleva su nombre y en 1925 donó hectáreas de campo para contribuir a la formación de una chacra experimental la que comenzó a materializarse dos años después con su instalación y funcionamiento, y que luego fue incorporada a INTA, en 1927 el gobierno de Francia lo designó caballero de la Legión de Honor; a la calle proyectada





## Intendencia Municipal

### Rosario

III

// ~~No 2 del plano No 58.649 que corre de Este a Oeste entre ca-  
lles Arrospeidegaray y Mossi y a la calle No 2 del plano No 65. /  
708 que corre entre calle Mossi y calle Trejo de Sanabria, pa-  
ralela a Av. Batlle y Ordoñez.-~~

ART. 12°.- Se da el nombre de MIGUEL AUCELL para re-  
cordar al pintor español que por orden del Cabildo ejecutó dos  
retratos de sus "Majestades Católicas", además pintó "La resu-  
rrección de Cristo", y San Ignacio", que se encuentran en el /  
Convento de San Francisco, "San Francisco de Paula Sanz" óleo  
que se exhibe en el Museo Histórico Nacional, está considerado  
como el mejor pintor que actuara en Buenos Aires en la época /  
colonial; al pasaje No 5 del plano No 65.708 que corre de Este  
a Oeste entre calles Mossi y Soldati, paralelo a calle Ombú.-

ART. 13°.- INSTITUYESE el nombre de JUAN MANUEL BLA-  
NES (1830-1901) en homenaje al pintor nacido en Montevideo, /  
que ilustró episodios de la historia argentina, pintó en el Pa-  
lacio San José una serie de lienzos evocativos de las victorias  
del General Urquiza, el "Asesinato de Florencio Varela", "La /  
fiebre amarilla", "La revista de Rancagua" y "Juramento de los  
33 orientales", fue elevado al rango de primer pintor del Río  
de la Plata; al pasaje No 6 del plano No 65.708 que corre de Es-  
te a Oeste entre calles Mossi y Soldati, paralelo a Av. Batlle  
y Ordoñez.-

ART. 14°.- APLICASE el nombre de FERNANDO TREJO Y /  
SANABRIA en homenaje al franciscano nacido en Brasil que fue /  
segundo obispo de Tucumán, celebró el primer sínodo en Salta,  
hizo reedificar la Iglesia Catedral de Santiago del Estero, fun-  
dó cofradías para negros, mulatos e indios, promovió la funda-  
ción de la Universidad de Córdoba, de las monjas catalinas y /  
las primeras maestras de Córdoba y ejerció el gobierno de la /  
diócesis hasta su muerte en 1614; a la calle No 3 del plano No  
65.708 que corre de Norte a Sur entre calle Ombú y Av. Batlle  
y Ordoñez, paralela a Av. Cereseto.-

////

ART. 15º. - Se da el nombre de JOSE IGNACIO THAMES (1761-1832) en recuerdo del canónigo cordobés que ejerció el curato en Tucumán y elevado a la categoría de canónigo en la ciudad de Salta, fue presidente de la Junta Electoral para elegir diputados al Congreso de Tucumán, firmó el acta de la Independencia del 9 de julio de 1816, fue electo presidente del Congreso en la sesión del 1º de agosto y ocupó una banca legislativa en Tucumán; al pasaje Nº 1 del plano Nº 65.708 que corre de Norte a Sur entre calles San Francisco Solano y Manfredi, paralelo a Av. Cereseto.-

ART. 16º. - DESIGNASE con el nombre de SATURNINO UNDUBARRENA para perpetuar la memoria del militar nacido en nuestra ciudad en 1843 que luchó contra los indios salvajes, intervino en las principales acciones de la guerra del Paraguay y participó en la campaña contra López Jordán, comandó un escuadrón en Carmen de Patagones, Jefe del fortín Tordillo, integró la división Italo, el 10 de junio de 1877 los indios atacaron la zona de Trenque Lauquen y fueron perseguidos, en un contraataque perecieron todos los soldados, inclusive Undubarena, víctima de su temerario arrojo; al pasaje Nº 2 del plano Nº 65.708 que corre de Norte a Sur entre calles San Francisco Solano y Manfredi, paralelo a calle Callao.-

ART. 17º. - IMPONESE el nombre de OSCAR SOLDATI (1892-1965) en recuerdo del pintor, crítico y periodista rosarino que se radicó en Buenos Aires donde sus trabajos fueron ampliamente difundidos en publicaciones periodísticas, sirviéndole para definir su personalidad artística, fue profesor de la Escuela Superior Nacional de Bellas Artes, ejerció la dirección de prestigiosas revistas, y recibió el primer premio en el Salón Municipal de Buenos Aires, y en el Salón Nacional de Artes Plásticas; al pasaje Nº 3 del plano Nº 65.708 que corre de Norte a Sur entre calles San Francisco Solano y Manfredi, paralelo a calle Callao.-

ART. 18º. - RECONOCESE con el nombre de MIGUEL / ANGEL MOSSI en memoria del sacerdote nacido en Italia en /



## Intendencia Municipal

Rosario

IV

1819 y fallecido en Santiago del Estero en 1895, trabajó como misionero en el Chaco boliviano donde estudió el idioma de los aborígenes, alrededor de cuarenta dialectos, fue autor de la Gramática Quichua, luego pasó a la República Argentina permaneciendo en los valles calchaquíes, publicó el Diccionario de la Lengua Quichua, el periódico "El Cóndor" y editó el "Tratado Filosófico y Psicológico de la formación del lenguaje", "Discursos filosóficos sobre el magnetismo", fue profesor de latín en el Colegio Nacional de Rosario, donde se lo estimó por su Gramática comparada sobre la lengua hebrea y un estudio sobre obras del filólogo Bopp, la Universidad de Tucumán publicó algunas de sus obras, entre ellas "Diccionario analítico-sintético-universal"; al pasaje N° 4 del plano N° 65.708 que corre de Norte a Sur entre calles San Francisco Solano y Manfredi, paralelo a calle Pueyrredón.-

ART. 19°.- DASE el nombre de BOLONIA por ser prolongación de la calle del mismo nombre; a la calle I del plano N° 57.715-62.223 que corre de Norte a Sur entre calle Anchorena y Av. Nuestra Señora del Rosario, al pasaje entre calles Gutiérrez y Olegario V. Andrade y al pasaje del plano N° 27.583 entre Av. Uriburu y calle Benito Juárez, paralelos a calle Pueyrredón.-

ART. 20°.- Se designa SANCHO PANZA por ser prolongación del pasaje del mismo nombre; al pasaje del plano N° 57./744 que corre de Este a Oeste entre calles Pueyrredón y Callao, paralelo a calle Anchorena.-

ART. 21°.- INSTITUYESE el nombre de ALZUGARAY por ser prolongación de la calle del mismo nombre; a la calle Analfi / del plano N° 69.533 y del plano N° 60.908 y del plano N° 73.338 que corre de Este a Oeste entre calles Melinaué y Magnano, paralela a calle Blandengues.-

ART. 22°.- APLICASE el nombre de JUAN B. ARROSPIDEGARAY (1876-1961) en homenaje al profesor rosarino que practicó

//toda clase de ejercicios físicos, especialmente esgrima, en 1897 se presentó en la Academia de Esgrima y en 1900 resultó campeón y vencedor de espada y sable, fue director de gimnasia y esgrima del Cuerpo de Bomberos y del Club Gimnasia y Esgrima, además fue jugador de polo, boxeador y tirador al blanco, era teniente 1º del Ejército y catedrático de idioma francés en distintos establecimientos educacionales, organizó y dirigió los memorables batallones gimnásticos de la Sociedad Sportiva Rosarina; al pasaje N° 2 del plano N° 58.649 que corre de Norte a Sur entre calles San Francisco Solano y Manfredi, paralelo a calle Pueyrredón.-

ART. 23º.- COMUNIQUESE, publíquese y dése al A.M.

Car.  
Jar.